



FADEA
FEDERACIÓN ARGENTINA
DE ENTIDADES DE ARQUITECTOS

SUMÁ CON EL RESTO

Campaña Nacional de clasificación de los residuos sólidos domésticos y urbanos

ÍNDICE

El rol de la Arquitectura en la gestión y protección del medio ambiente.....	3
MARCO TEÓRICO DEL PROYECTO	
Manejo de Residuos Sólidos Urbanos en Argentina.....	4
Estadísticas en Argentina.....	6
Entonces...¿cómo sumar con el resto?	8
LA CAMPAÑA	
Descripción y alcance.....	12
Objetivo general.....	12
Objetivos específicos.....	12
Destinatarios.....	12
Naming.....	13
Elementos que componen la campaña.....	13
Comunicación	14
Acción complementaria.....	14
Fecha de inicio sugerida	14
Más sitios de referencia.....	15
Sitios consultados.....	18

EL ROL DE LA **ARQUITECTURA** EN LA GESTIÓN Y PROTECCIÓN DEL **MEDIO AMBIENTE**

Desde hace muchos años se trabaja en nuestro país y el mundo, en investigaciones, carreras y proyectos que involucran a la arquitectura en la problemática ambiental y en la necesidad creciente de alternativas sustentables; bien por una necesidad de supervivencia inherente al ser humano, bien por obligación de contextos que alertan los escenarios futuros.

Así, desde la implementación de nuevos materiales, hasta variados procesos constructivos que hablan de un compromiso creciente de nuestra profesión en este terreno (y que se traducen en términos de arquitectura sustentable, "ecoamigable", etc.) se pueden entablar nuevas áreas de abordaje y discusión.

...Nos preguntamos, entonces: ¿cuál es el rol de la **ARQUITECTURA** en la **GESTIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**?

Si bien la protección del medio ambiente es una tarea de todos los seres que habitamos el planeta, cada uno de nosotros debe contribuir desde el lugar personal, profesional y público en el que se encuentra.

Es por eso que, desde nuestra Federación, proponemos e impulsamos "Sumá con el Resto", como una acción complementaria a nuestras tareas y proyectos habituales; pero, sobre todo, como una práctica de responsabilidad ambiental necesaria de parte de todos los ciudadanos.

Acercamos nuestras ideas; ejercemos con compromiso nuestra profesión.

MARCO TEÓRICO DEL PROYECTO

Los seres humanos consumimos diariamente grandísimas cantidades de productos alimenticios, tecnológicos, medicinales, etc., de los cuales extraemos y procesamos una parte, y descartamos otra. Esas partes sobrantes que no utilizamos se denominan, según sea su estado físico, efluentes líquidos, emisiones gaseosas o **residuos sólidos (RS)**. Estos últimos también se denominan desechos o basura y, en su acepción más amplia, significa el **resto** o sobrante de lo que ha sido usado y que, por considerárselo inútil, es descartado y se dispone o abandona.

(!) Basura y residuo NO son sinónimos.

Basura es todo lo que tiramos en una bolsa, que va a parar a relleno sanitario o basurales.

Residuo, en cambio, es la suma de lo que descartamos que tiene valor para ser reciclado o reutilizado.

Manejo de Residuos Sólidos Urbanos en Argentina

Según información proporcionada por el Observatorio Nacional para la gestión de residuos sólidos urbanos, las características y el volumen de los **residuos sólidos urbanos** se configuran a partir de variados factores de incidencia específica de distintas áreas de estudio, tales como el tamaño y la densidad de la población, los niveles socioeconómicos que la componen, además de la localización geográfica, el clima y las distintas actividades económicas existentes. De este modo, la tarea de establecer una línea de base de las variables e indicadores asociados a los RSU, demanda indagar en diversas fuentes y vincular distintos tipos de información.

Particularmente en Argentina, esta tarea se dificulta ya que son escasos los organismos que tienen los datos organizados en bases compatibles, lo cual obliga a realizar abstracciones, inferencias y procesamientos manuales. Por esto, el estudio de antecedentes realizado en el marco de elaboración de la ENGRSU -orientado a construir un diagnóstico sumario sobre la situación actual del manejo de RSU en Argentina- se apoyó fundamentalmente en un relevamiento de datos, obtenidos empíricamente a través de visitas y entrevistas con los distintos interlocutores municipales.

1. Generación

El indicador más representativo respecto a la cantidad de residuos producidos, está dado por la "generación per cápita" (GPC), el cual refiere a la cantidad de residuos en kilogramos que produce a diario cada habitante.

La GPC media del país se encuentra entre 0,91 y 0,95 kg/hab. día; con un máximo de 1,52 kg/hab. día para la Ciudad de Buenos Aires y un mínimo de 0,44 kg/hab. día para la Provincia de Misiones.

En Argentina se genera un total de 12.325.000 de Tn/año; el mayor generador es la Provincia de Buenos Aires con 4.268.000Tn/año, y el menor Tierra del Fuego con 26.000 Tn/año.

1.a- Reducción y Reuso - Situación en Argentina

En nuestro país no existe un marco de apoyo a la introducción de tecnologías limpias que permita la reducción en origen de los residuos sólidos urbanos, como así tampoco, y en el mismo sentido, iniciativas tendientes a modificar pautas de consumo a gran escala.

2. Recolección y Transporte

En la mayoría de las ciudades medianas y pequeñas, el servicio de recolección y transporte es operado por los municipios en forma directa o por contratación con operadores privados. A su vez, estas pueden ser empresas especializadas o cooperativas locales cuyos fines suelen contemplar la prestación simultánea de otros servicios, como la provisión de energía eléctrica, agua potable, gas u otros. En tanto, las ciudades de mayor envergadura, en general, recurren al sector empresarial o a modalidades mixtas (empresa-municipio).

En base a la información analizada en 83 municipios, la cobertura del servicio de recolección supera el 90% de la población, prácticamente en todos los rangos poblacionales, mediante frecuencias adecuadas a cada tamaño municipal y, según la OPS [OPS, 2002], llega a los siguientes porcentajes aproximados:

- Ciudades grandes 100%
- Ciudades medianas 100%
- Ciudades pequeñas 97%

En relación a la frecuencia de recolección, esta oscila entre 5 y 6 días semanales en las grandes y medianas ciudades de casi todo el país y tiende a ser de 3 días por semana en las pequeñas localidades.

No debemos olvidar, en este caso, el importantísimo rol que cumplen dentro de la cadena de gestión de los RU, los recolectores y recuperadores urbanos, conocidos comúnmente como "cartoneros"

2.a- Transferencia - Situación en Argentina

Nuestro país cuenta con pocos ejemplos de este tipo de instalaciones de transferencia. Existen tres Estaciones de Transferencia (EDT) en la Ciudad de Buenos Aires, y una en cada una de las siguientes localidades: Rosario (Santa Fe), Carlos Paz y en Unquillo (Córdoba).

Esto se debe principalmente a que los sitios de disposición final están ubicados en las cercanías de los centros urbanos: según un relevamiento realizado en 83 municipios éstos se encuentran - en promedio- a 8,4 km del centro de las ciudades y a 3,6 km del límite de las zonas urbanas.

3. Tratamiento

En el territorio nacional alrededor del 15% de las localidades más pequeñas, de entre 2.000 y 10.000 habitantes, tiene recolección selectiva y plantas de tratamiento de los residuos para su posterior reciclado y compostaje en el caso de los residuos orgánicos, siendo creciente el número de comunidades que adhieren a este tipo de manejo.

La fracción valorizable que se presenta en los RSU es alta. Al margen de la lista de residuos potencialmente recuperables, en el país se trabaja mayormente de manera informal con los siguientes materiales: papel y cartón, vidrio, plástico (PEAD y PET), aluminio y chatarra. Sin dudas, el contexto macroeconómico y las fluctuaciones propias de cada uno de los potenciales mercados inciden fuertemente en la posibilidad de recuperar residuos para su efectiva valorización.

4. Disposición Final

A partir de los datos analizados, se observa que la mayoría de los municipios más grandes - más de 500.000 habitantes- utilizan para la disposición final (DF) de sus RSU el sistema de Relleno Controlado (RC) o, en menor medida, lo hacen con Disposición Semi-Controlada (DSC). Esta situación se replica en la totalidad de las demás capitales de Provincia.

Más del 70% de los municipios de poblaciones menores a 10.000 habitantes, vierten sus residuos en Basurales a Cielo Abierto (BCA). Los porcentajes continúan elevados hasta las poblaciones de 100.000 habitantes, donde el uso de BCA para la disposición final todavía supera el 50%.

A nivel país, la OPS [OPS, 2002] estima que el 40% -la mitad de las ciudades medianas- tienen un método aceptable de disposición final, y este porcentaje es de alrededor del 10% para las ciudades pequeñas. Los resultados concluidos por dicha evaluación, bajo la denominación "Coberturas adecuadas de disposición final", se resumen en:

- Ciudades muy grandes (más de 1.000.000 hab) 100%
- Ciudades grandes (entre 200.000 y 999.999 hab) 75%
- Ciudades medianas (entre 50.000 y 199.999 hab) 40%
- Ciudades pequeñas (menos de 49.999 hab) <10%

En el país, como mínimo el 44% del total de los RSU que se generan son vertidos en forma inadecuada, ya sea en basurales a cielo abierto o en sitios que no cuentan con los controles mínimos requeridos para una adecuada preservación de la salud humana y del ambiente, cifras que remarcan la gravedad de la situación existente.

Estadísticas en Argentina

Éstas son las estadísticas de generación per cápita y total, por provincia, según el ONPGRSU:

Provincias	Población (Extrapolada a 2004)	GPC (kg / hab.día)	RSU Total (miles ton / año)
Buenos Aires	14.312.138	0,83	4.268
Catamarca	359.963	0,69	90
Ciudad de Buenos Aires	2.721.750	1,52	1.493
Córdoba	3.177.382	1,05	1.204
Corrientes	979.223	0,87	306
Chaco	1.053.335	0,61	232
Chubut	433.739	0,95	148
Entre Ríos	1.209.218	0,60	261
Formosa	518.000	0,65	122
Jujuy	650.123	0,71	166
La Pampa	314.131	0,98	111
La Rioja	315.744	0,77	88
Mendoza	1.637.765	1,15	678
Misiones	1.033.676	0,44	163
Neuquén	508.309	0,92	169
Río Negro	571.013	0,86	178
Salta	1.157.551	0,76	316
San Juan	655.152	0,96	226
San Luis	399.425	1,12	161
Santa Cruz	211.336	0,82	63
Santa Fe	3.079.223	1,11	1.235
Santiago Del Estero	852.096	0,83	255
Tierra del Fuego	113.363	0,64	26
Tucumán	1.405.521	0,73	369
TOTAL	37.669.169	0,91	12.325

Generación Per Cápita y Total por Provincia y País

Tipos de residuos generados

En relación a la composición física de los residuos, específicamente a la fracción valorizable, se cuenta con datos aislados a partir de las distintas fuentes de información utilizadas. Los mismos se resumen en la siguiente tabla:

Material	Bs.As. (1)	CABA (2)	La Plata (1)	Prov. Mendoza (1)	Área Metrop. Mendoza (3)	Rauch (Prov. BA) (1)	PNVR SAyOS (1)
Papel-cartón	25,4%	13,6%	17,8%	24,0%	9,1%	27%	9,0%
Vidrio	4.2%	5%	3.1%	8.0%	2.6%		6.0%
Metales	2.8%	1.8%	2.2%	SD	1.1%		2.0%
Plásticos	17.0%	17.9%	15.5%	11.0%	10.3%	63.0%	10.0%
Orgánicos	40.0%	50.9%	48.6%	54.0%	50.2%		58%

Analizando los datos disponibles de las distintas localizaciones sumado al contexto del país, se

ENTONCES...¿CÓMO SUMAR CON EL RESTO?

Para darle valor a nuestros residuos y que no se conviertan en basura, la clave es la separación en origen, es decir, en cada una de nuestras casas o lugares de trabajo. Y para esto, es muy importante el compromiso individual de TODOS.

¿Qué separamos en casa?

Reciclables

- + **Cartón y papel:** diarios y revistas, hojas impresas, facturas, cajas, carpetas, envases de papel y cartón, etc.
- + **Metales:** latas y envases de acero y aluminio.
- + **Plásticos:** envases de alimentos y bebidas, utensillos descartables y otros objetos de plástico.
- + **Textiles:** tejidos, fibras de algodón y lino.
- + **Vidrios:** botellas, frascos, etc.

¡Muy importante! para que conserven su valor reciclable, los residuos deben estar limpios, secos y separados del resto de los residuos.

Residuos no reciclables

- + Comida
- + Residuos sanitarios
- + Papeles, cartones, metales y plásticos húmedos o sucios.

¿Y todo lo demás?

Hay otros residuos, como el tetra brick, las baterías, los electrónicos o el aceite, que requieren de un tratamiento especial.

También podemos clasificar los residuos, según su composición:

Residuo orgánico: todo desecho de origen biológico, que alguna vez estuvo vivo o fue parte de un ser vivo, por ejemplo: hojas, ramas, cáscaras y residuos de la fabricación de alimentos en el hogar, etc.

Residuo inorgánico: todo desecho de origen no biológico, de origen industrial o de algún otro proceso no natural, por ejemplo: plástico, telas sintéticas, etc.

Residuos peligrosos: todo desecho, ya sea de origen biológico o no, que constituye un peligro potencial y por lo cual debe ser tratado de forma especial, por ejemplo: material médico infeccioso, residuo radiactivo, ácidos y sustancias químicas corrosivas, etc.

La basura está formada por un conjunto de materiales heterogéneos. Casi la mitad de la basura está constituida por materiales no fermentables llamados inorgánicos, la mayor parte de los cuales son envases o embalajes. Dentro de los **residuos inorgánicos** encontramos: papel/cartón, plásticos, vidrios, textiles, chatarra y otros (materiales tóxicos derivados de productos de limpieza, pilas, etc.). Gran parte de estos materiales se pueden reciclar y recuperar, volviendo después a incluirse en la cadena productiva y de consumo, ahorrando energía y materias primas, además de contribuir a la calidad ambiental. El resto de los materiales son los residuos orgánicos, que también se puede recuperar para devolvérsela a la tierra como abono y ayudando a mantener el nivel de fertilidad de la misma.

La materia orgánica

Más de la mitad de la basura son restos de comida. Esta materia constituye una fuente importante de abonos de alta calidad. Esto es importante puesto que además de eliminar más de la mitad de los residuos supone un importante aporte de nutrientes y fertilidad para los cultivos evitando el uso de abonos químicos que producen contaminación de las aguas.

La materia inorgánica

El vidrio: Los envases de vidrio se pueden recuperar, bien sea por uso de envases retornables o bien a partir de la recogida selectiva del vidrio para después reciclarlo. Así ahorramos materia prima y energía para elaboración, además de evitar el perjuicio que supone la acumulación del vidrio que no se recicla.

El papel: No es basura. El reciclaje del papel es necesario ya que economiza grandes cantidades de energía, evita la contaminación del agua, evita el consumo de árboles y hace innecesarias las plantaciones de coníferas y eucaliptos. El uso de papel reciclado sin blanquear también reduciría las descargas de cloro, colorantes y aditivos en ríos, que causan mortalidad entre los peces y desequilibrio en los ecosistemas acuáticos.

La chatarra: Constituye el 3% de la basura doméstica y procede fundamentalmente de las latas de refrescos y conservas. Supone un perjuicio medioambiental por su largo tiempo de degradación. Además el reciclado de las latas abarata los costes de elaboración.

Los envoltorios y envases: Aproximadamente es un 20% de lo que se compra se tira de inmediato por ser parte de los envases y embalajes. El sobre-empaquetamiento nos ocasiona aumento de los residuos y encarecimiento de los productos.

Los plásticos: Constituyen el 9% de la basura. Tienen una vida muy larga y son un gran problema medioambiental ya que la mayoría no se degradan. Esta basura plástica es consumida por gran cantidad de fauna en vertederos y en medio acuático ocasionando muerte a peces, aves y animales, además del deterioro que supone. El futuro es el reciclado de este residuo.

Productos peligrosos: Los productos de limpieza, pinturas, medicinas y pilas son altamente tóxicos. Estos productos necesitan una campaña de recogida específica que no haga que vayan a parar a vertederos incontrolados donde pueden provocar catástrofes medioambientales contaminando aguas y suelos. Las pilas son uno de los productos tóxicos más peligrosos por su contenido en mercurio y cadmio. Cuando las pilas se han agotado y se acumulan en vertederos o se incineran, el mercurio se deja escapar, y va tarde o temprano al agua. El mercurio es absorbido por el plancton y las algas, de éstas a los peces y de éstos al hombre. Una pila botón puede contaminar 600.000 l. de agua. Los medicamentos tienen componentes tóxicos que también se pueden filtrar en los vertederos y pasar al agua contaminándola.

¿PARA QUÉ SUMAR CON EL RESTO?

Cuando separamos nuestros residuos, además de facilitar la tarea de los recolectores urbanos, contribuimos con el reciclado o la reutilización de los mismos, que a través de diferentes procesos sirven como recursos para la creación y construcción de nuevos objetos, obras y productos.

Algunos ejemplos:

Tapitas plásticas > Reduces el uso del petróleo. Este plástico se utiliza para producir baldes, cajas de herramientas, broches, cajitas para DVD, espejos retrovisores y tazas para autos, entre otros.

Botellas de vidrio > El vidrio es 100% reciclable y no hay límites de veces que se puede reciclar. A su vez, reduce la contaminación del aire en un 20% y la del agua en 50% en comparación con hacer una botella nueva. Se puede reutilizar en lámparas, vasos, objetos de decoración, paredes de casas ecológicas, etc.

Latas de aluminio > Puede reciclarse infinitas veces sin perder la calidad y ahorras energía. Se pueden reutilizar haciendo ceniceros, recipientes para velas, accesorios, porta lápices, servilleteros, etc.

Papel > Disminuye la tala de árboles, la utilización de gasoil, energía y agua. Se puede reutilizar en accesorios (aros, collares, imanes, pines), en carteras, en billeteras, pantallas de lámparas, etc.

¡Por eso, antes de tirar la basura, recordá la regla de las 3 R ecológicas:

- >Reducir
- >Reutilizar
- >Reciclar

Tu aporte SUMA.

LA CAMPAÑA

Descripción y alcance

"Sumá con el resto" es una campaña nacional impulsada desde FADEA, para la clasificación de residuos sólidos domésticos y urbanos.

En un principio, la campaña será lanzada a nivel nacional, incluyendo la participación de todas las provincias o municipios que deseen sumarse, en conjunto con el Colegio de Arquitectos correspondiente. Luego, podrá extenderse a todos los países de América Latina, en conjunto con los Colegios y las Instituciones correspondientes a cada región.

Objetivo general

Actuar sobre el compromiso ciudadano, para contribuir con el cuidado del medio ambiente.

Objetivos específicos

- Informar a la sociedad sobre el "cómo" y "por qué" de la clasificación de los residuos domésticos.
- Generar conciencia y compromiso ciudadano, comercial e institucional en la clasificación de los residuos domésticos.
- Involucrar a los profesionales arquitectos, junto a instituciones públicas y privadas de cada provincia, así como a los comercios interesados, en la información y formación social sobre la problemática de los residuos, a través de acciones y participación concreta.

Destinatarios

La campaña apuntará a tres niveles de destinatarios, con los que se trabajará por etapa.

En la primera, se apuntará principalmente al trabajo de los comercios y las instituciones vinculadas a la educación y la arquitectura:

- **Comercios e instituciones:** se fomentará la clasificación de residuos en comercios e instituciones (escuelas, colegios de arquitectos, universidades) que quieran adherirse a la campaña como parte de su responsabilidad social empresaria. En este caso, se diferenciarán a través de un sello ploteado en algún lugar visible del comercio o institución, así como en los sitios webs correspondientes, que indique su adhesión, a través de la inscripción: "Este comercio/organización, etc. SUMA con el RESTO". De esa manera, no sólo se contribuye con la

difusión y el contagio de la acción, sino que se lleva a cabo efectivamente una tarea de participación consciente de las instituciones y comercios.

Para ello, se dispondrá el sistema de stickers diferenciadores (o contenedores especiales en los casos que sea necesario).

-Recuperadores urbanos: En la segunda etapa, simultáneamente con la primera, se trabajará con los recolectores y recuperadores urbanos, quienes constituyen uno de los eslabones principales del proceso, ya que son ellos los encargados de recolectar los residuos y llevarlos a los sitios correspondientes. En el país existen diversas cooperativas y normativas que incluyen a los RU, y por ello, SUMÁ CON EL RESTO, los incluirá en cada provincia, atendiendo a estas cooperativas y normativas existentes. La idea es identificarlos a través de una remera de la campaña, y vincularlos con los diferentes lugares adheridos, para facilitar la tarea de ambos de depósito y recolección de los residuos reciclables.

- Ciudadanos: En una tercera etapa, y como objetivo final a largo plazo, se apunta a que todos los ciudadanos realicen la tarea de separación de los residuos domésticos como una acción personal y voluntaria de conciencia ecológica.

| *Naming*

"Sumá con el resto" responde a un juego de palabras que hacen alusión, por un lado, a la idea de sumar, aportar, contribuir junto a los demás por una causa común; y por otro, cerrando el concepto, a la idea de que con los "restos" (=residuos) podemos construir algo positivo (=reciclaje).

En conjunto, se trata de un nombre:

>Positivo

>Corto

>Fácil de recordar (*memorable*)

>Original (no existen antecedentes de ninguna campaña con el mismo nombre)

| *Elementos que componen la campaña*

Se dispondrá la preparación de un kit de campaña, que deberá ser respetado en formato por cada provincia o municipio participante. El mismo se hará llegar desde FADEA, en formato digital, con costos aproximados de gastos, y a modo de referencia.

El kit estará compuesto por:

- Tríptico infográfico impreso que explicará, no sólo el propósito de la campaña, sino también toda la información necesaria para la clasificación de residuos.

- Flyers y afiches promocionales en serie (digitales e impresos)
- Spot audiovisual institucional
- Dos stickers (uno para residuos reciclables -celeste- y otro para desechos no reciclables -rojo-). Los mismos deberán ser colocados, una vez clasificados los residuos en dos bolsas diferentes.
- Plotter con el sello distintivo para los comercios/instituciones adheridas.
- Manual de uso de la marca y de procedimiento de la campaña.

| *Comunicación*

La campaña se difundirá a través de internet (sitio y redes sociales), de medios masivos de comunicación (gráfica, radio y televisión) y de medios de promoción no tradicional. (eventos, instalaciones urbanas, muestras, personalidades referentes, etc.)

No se prevé la realización de vía pública, pero tampoco se descarta la posibilidad de realizarla.

Sitios web (disponibles)

www.sumaconelresto.com.ar

www.facebook.com/sumaconelresto

| *Acción complementaria*

Se propone como acción adjunta a la campaña central, la distribución de bolsas ecológicas de la campaña (y con la marca de FADEA), para colaborar con la disminución y futura eliminación del uso de bolsas plásticas.

| *Fecha de inicio sugerida*

Se prevé el día 17 de mayo de 2013, como fecha tentativa de inicio de la campaña, en concordancia con el "Día Mundial del Reciclaje".

.....

+ Sitios de referencia

"Dónde reciclo" www.dondereciclo.org.ar (Buenos Aires)

"Basura Cero" www.basuracero.org (Rosario)

"Reciclario" www.reciclario.com.ar (Buenos Aires)

"Reciclarg" www.reciclarg.com (Mendoza)

"Green Peace Argentina" www.greenpeace.org/argentina/es/

Entidades provinciales relacionadas con los residuos sólidos urbanos

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Agencia de Protección Ambiental

http://www.buenosaires.gov.ar/areas/med_ambiente/proteccion_ambiental/

Provincia de Buenos Aires

OPDS – Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible

<http://www.opds.gba.gov.ar>

Provincia de Catamarca

Secretaría del Agua y del Ambiente

<http://www.catamarca.gov.ar/pe/consulta.php?lista=seaya>

Provincia de Chaco

Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente

<http://portal.chaco.gov.ar/index.php/Ministerios/Infraestructura.html>

Provincia de Chubut

Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable

<http://www.chubut.gov.ar/ambiente/>

Provincia de Córdoba

Secretaría de Ambiente

<http://www.secretariadeambiente.cba.gov.ar/>

Provincia de Corrientes

Secretaría de Planeamiento

<http://www.plancorrientes.gov.ar/>

Provincia de Entre Ríos

Secretaría de Medio Ambiente

<http://www.entrierios.gov.ar/medioambiente/>

Provincia de Formosa

Ministerio de la Producción y Ambiente

<http://www.formosa.gov.ar/gobierno.html>

Provincia de Jujuy

Ministerio de Producción y Medio Ambiente

<http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=24844>

Provincia de La Pampa

Subsecretaría de Ecología

<http://www.ecologialapampa.gov.ar/Registros/ConsultoresAmbListado.html>

Provincia de La Rioja

Secretaría de Ambiente

<http://www.larioja.gov.ar/ambiente/cons.php?ac=area&id=1>

Provincia de Mendoza

Secretaría de Medio Ambiente

<http://www.ambiente.mendoza.gov.ar/>

Provincia de Misiones

Subsecretaría de Ecología

<http://www.misiones.gov.ar/ecologia/Todo/SSEco/PrestaSSEco.htm>

Provincia de Neuquén

Dirección Provincial de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

<http://www.neuquen.gov.ar/org/medioambiente/>

Provincia de Río Negro

Consejo de Ecología y Medio Ambiente

<http://www.rionegro.gov.ar/empresas/codema/leyes/index.php>

Provincia de Salta

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable

<http://www.salta.gov.ar/>

Provincia de San Juan

Secretaría de Estado de Turismo, Cultura y Medio Ambiente

<http://uv0226.us19.toservers.com/>

Provincia de San Luis

Ministerio de Medio Ambiente

<http://www.medioambiente.sanluis.gov.ar/>

Provincia de Santa Cruz

Subsecretaría de Medio Ambiente

<http://www.santacruz.gov.ar/ambiente/index.php>

Provincia de Santa Fe

Secretaría de Medio Ambiente

<http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/78>

Provincia de Santiago del Estero

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

<http://www.sde.gov.ar/>

Provincia de Tierra del Fuego

Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente

http://www.tierradelfuego.gov.ar/s_desuamb/idesuamb.php

Provincia de Tucumán

Secretaría de Estado de Medio Ambiente

<http://www.producciontucuman.gov.ar/sma.asp>

Algunas organizaciones de la sociedad civil:

AIDIS – Asociación Argentina de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente

<http://www.aidisar.org>

ARPET – Asociación Civil Argentina Pro Reciclado del PET

<http://www.arpet.org>

ARS – Asociación para el estudio de los Residuos Sólidos

<http://www.ars.org.ar>

ATEGRUS – Asociación Técnica para la Gestión de Residuos, Aseo Urbano y Medio Ambiente

<http://www.ategrus.org>

CEAMSE – Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado

<http://www.ceamse.gov.ar>

CEMA – Cámara Empresaria de Medio Ambiente

<http://www.camarambiental.org.ar>

EPA – Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos

<http://www.epa.gov>

FUNDACIÓN AMBIENTE Y SOCIEDAD

<http://www.ambienteysociedad.org>

FUNDACIÓN AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

<http://www.farn.org.ar>

FUNDACIÓN PROTEGER

<http://www.fundacionproteger.org.ar>

FUNDACIÓN NATURALEZA PARA EL FUTURO

<http://www.naturalezaparaelfuturo.org>

ISWA – Internacional Solid Waste Association

<http://www.iswa.org>

GIRESOL – Portal Latinoamericano de Residuos Sólidos

<http://www.giresol.org>

GREENPEACE

<http://www.greenpeace.org.ar>

NO A LA INCINERACIÓN

<http://www.noalaincineracion.org>

OPS – Organización Panamericana de la Salud

<http://www.paho.org>

PNUMA – Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente

<http://www.pnuma.org>

Sitios consultados

"Clasificación y denominación de los residuos"

<http://www.planetica.org/clasificacion-de-los-residuos>

"Observatorio Nacional para la gestión de residuos sólidos urbanos" www.ambiente.gob.ar/observatoriosu

"Comunicación de campañas de residuos en todo el

país" www.ambiente.gob.ar/archivos/web/ObservaRSU/file/CAMPA%C3%91AS%20DE%20COMUNICACION%20RESIDUOS.pdf

"Campaña ofiverde.unizar.es/documents/RECICLA%20TUS%20RESIDUOS.pdf
peleosg.blogspot.com.ar/2011/10/campana-empresarial-interna-para-la.html

Sobre recolectores o recuperadores urbanos:

<http://www.reciclajeinclusion.org.ar/actividades/recuperadores-urbanos-con-contrato-laboral/>

<http://www.planetica.org/cooperativas-y-asociaciones-de-recuperadores-urbanos>

<http://habitat.aq.upm.es/bpal/onu10/bp2466.html>

http://www.buenosaires.gob.ar/areas/med_ambiente/dgpru/area_de_desarrollo_de_reciclado_urbano.php

<http://lasociedadcivil.org/docs/ciberteca/reynals.pdf>

http://www.buenosaires.gob.ar/areas/med_ambiente/dgpru/archivos/ley_992.pdf

<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/124/12499309.pdf>

<http://www.losandes.com.ar/notas/2011/12/1/cartoneros-quieren-reemplazar-caballos-bicimotos-carros-609970.asp>